

Medellín 7 de noviembre de 2023

**SEÑOR:
JUEZ 8 DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD**

**REFERENCIA: DEMANDA DISMINUCIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA
DEMANDANTE: CRISTHIAN CAMILO CASTRILLON RAMIREZ
DEMANDADA: CLARA MARIA CRUZ VASQUEZ
RADICADO: 2019-00820**

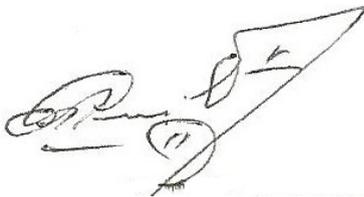
ASUNTO: CERTIFICACIÓN SOCIOS MEDLINE SAS

LUIS ALBERTO CRUZ VIVEROS, identificado con cédula 17300201 de Villavicencio en calidad de Representante Legal de **MEDLINE SAS** con nit 811008036, por medio de la presente certifico, de conformidad con el documento adjunto generado por el Revisor Fiscal de la Institución, el señor **SALOMON DARIO ECHAVARRIA** identificado con cedula 70120070 y portador de la tarjeta profesional No 8531-T, donde presenta relación de socios y cuotas de acciones con los respectivos porcentajes, que la señora **CLARA MARIA CRUZ VASQUEZ** identificada con cédula 1037572905, no es accionista, ni tiene participación de la sociedad.

Anexos

- Certificación composición accionaria
- Copia de la Tarjeta profesional del revisor fiscal

En caso de requerir información adicional requerirla al correo cmbuenosaires2@gmail.com, teléfono 6044441370, dirección calle 49 No 33 – 23 de la ciudad de Medellín.



**LUIS ALBERTO CRUZ VIVEROS
REPRESENTANTE LEGAL
MED – LINE S.A.S**

MED LINE SAS

COMPOSICIÓN ACCIONARIA

A OCTUBRE 30 DE 2023

NIT	NOMBRE DEL SOCIO	No ACC	VALOR NOMINA L	VALOR TOTAL	PORCEN T.
17300201	CRUZ VIVEROS LUIS ALBERTO	325.52 0	1.000	325.520.000	52%
32536382	VASQUEZ FAMMAYA MARTHA CECILIA	300.48 0	1.000	300.480.000	48%
	TOTAL	626.00 0		626.000.000	100%

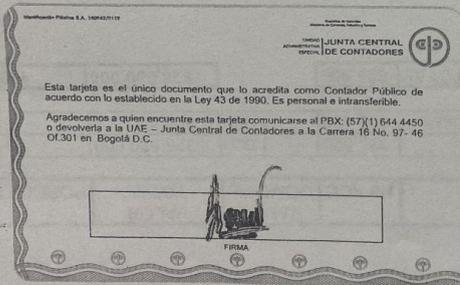
SALOMON DARIO ECHAVARRIA
VELEZ

Contador TP No 8531-T

CC 70.120.070



Handwritten signature
 31-10 / 2023



100156385-8184
Bogotá, 30 de octubre de 2023

Señora
MARTA LUCÍA BRUGOS MUÑOZ
Secretaria
JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA EN ORALIDAD DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
Correo electrónico: j08famed@cendoj.ramajudicial.gov.co

ASUNTO: Respuesta Derecho de Petición PQSR 2023DP000062865 – Oficio No. 556 – Radicado No. 05001311000820190082000.

Cordial saludo, señora Marta Lucía:

Gracias por contactarnos, para la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN es muy importante recibir su solicitud, la cual ayudará a fortalecer nuestro servicio.

Con el fin de atender la solicitud del asunto, en la cual requiere copia de la última declaración de impuesto sobre la renta presentadas por “*Bardana-Centro Médico S.A, con NIT: 901056813-0, de la señora Clara María Cruz Vásquez, con cédula No 1037.572.905 y Cristhian Camilo Castrillón Ramírez, cédula No 98.766.221*”, me permito informar que, se procedió a verificar nuestro Sistema Informático y lo allí evidenciado se remite así:

1. En archivo PDF última declaración de impuesto sobre la renta presentada por la razón social Bardana-Centro Médico S.A., con número de identificación tributario -NIT 901.056.813.
2. En archivo PDF última declaración de impuesto sobre la renta presentada por la señora CLARA MARÍA CRUZ VÁSQUEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.037.572.905.
3. En archivo PDF última declaración de impuesto sobre la renta presentada por el señor CRISTHIAN CAMILO CASTRILLÓN RAMÍREZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 98.766.221.

En los anteriores términos se resuelve su petición.

Se precisa la importancia de radicar sus solicitudes a través de la página www.dian.gov.co, ingresando por atención al ciudadano/peticiones, quejas, sugerencias, reclamos y denuncias (PQSRD)/ peticiones, quejas, sugerencias y reclamos (PQSR)/envío de peticiones, quejas, sugerencias y reclamos/Nuevo Sistema/Diligenciar Solicitud o ingresando a link: [DIAN - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales](http://www.dian.gov.co), donde deberá diligenciar

los datos solicitados entre ellos su correo electrónico institucional a fin de remitir respuesta a su petición y podrá usted hacer seguimiento a la misma, o si requiere asistencia en los servicios en línea o información general sobre trámites, comunicarse al Contact Center 057(1) 3556922 o en la línea de atención aduanera 3556924.

Se recuerda que debe garantizar la debida protección y la observancia de las limitaciones de acceso y uso referidas al derecho de habeas data, privacidad, estadística, en general, todos aquellos temas a los que la ley les haya otorgado el carácter de reserva. De igual forma se recuerda el compromiso de guardar la reserva legal y constitucional de la información suministrada en la presente comunicación. conforme lo señala la Ley 1712 de 2014.

De otra parte, con el propósito de conocer su valiosa opinión sobre nuestro Servicio Informático Electrónico para la gestión de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias, lo invitamos a diligenciar la encuesta del nivel de satisfacción, la cual encontrará en la ruta virtual [www.dian.gov.co/barra_horizontal_superior/ Atención al Ciudadano/peticiones, quejas, sugerencias, reclamos y denuncias \(PQSRD\)/ peticiones, quejas, sugerencias y reclamos \(PQSR\)/Encuesta de Satisfacción del SI-PQSR](http://www.dian.gov.co/barra_horizontal_superior/Atencion_al_Ciudadano/peticiones,quejas,sugerencias,reclamosydenuncias(PQSRD)/peticiones,quejas,sugerenciasyreclamos(PQSR)/Encuesta_de_Satisfaccion_del_SI-PQSR) o ingresando directamente al enlace: <http://www.dian.gov.co/DIAN/Encuesta.nsf/EncuestaPQSR?OpenForm>. Agradecemos sus aportes que son muy importantes para la implementación de mejoras en el servicio.

Cordialmente,



Héctor José Rodríguez Ante
Gestor II Coordinación de Administración de Aplicativos de Impuestos
Subdirección de Recaudo
Dirección de Gestión de Impuestos
PBX. 6079999 / 3824500 Ext. 905292
Carrera 8 No. 6C - 38 Piso 6° Edificio San Agustín
Bogotá D.C.
www.dian.gov.co

Proyecto: Héctor José Rodríguez Ante/PQSR 2023DP000062865.

“La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN está comprometida con el Tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Consulte la Política de Tratamiento de Datos Personales en: www.dian.gov.co donde puede conocer sus derechos constitucionales y legales, así como la forma de ejercerlos. Atenderemos todas las observaciones, consultas o reclamos en los canales de PQRS habilitados, contenidos en la Política de Tratamiento de Información de la DIAN. Si no desea recibir más comunicaciones por favor eleve su solicitud en los citados canales”

1. año 2. Concepto

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario 1474950199780



(415)7707212489984(8020) 000147495019978 0

Datos generales

24. Tipo de documento	25. Número de identificación	26. Primer apellido	27. Segundo apellido	28. Primer nombre Anónimo	29. Otros nombres
-----------------------	------------------------------	---------------------	----------------------	------------------------------	-------------------

30. Razón social

31. País COLOMBIA	Cód 169	32. Departamento Antioquia	Cód 5	33. Ciudad / Municipio Medellín	Cód 05001
----------------------	------------	-------------------------------	----------	------------------------------------	--------------

34. Dirección	35. Correo electrónico j08famed@cendoj.ramajudicial.gov.co
---------------	---

Datos de la solicitud presentada

36. Clasificación Derecho de petición	Cód 6	37. Tema Declaraciones	Cód 62
--	----------	---------------------------	-----------

38. Subtema Otra (Especifique)	Cód 248	39. Otra Solicitan declaracion
-----------------------------------	------------	-----------------------------------

40. No. Solicitud 2023DP000062865	41. Fecha de presentación 2023 10 30	46. No. Asunto	47. Fecha de radicación 2023 10 30
--------------------------------------	---	----------------	---------------------------------------

42. Anexos? SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	43. No. Folios	44. Tipo de respuesta	Cód
--	----------------	-----------------------	-----

Firma funcionario que registra

984. Apellidos y nombres Hector Jose Rodriguez Ante

985. Cargo

989. Dependencia Coordinación de Administración de Aplicativos de Impuestos

993. Establecimiento

992. Área

990. Lugar admitido

991. Organización

997. Fecha elaboración

0

COORDINACION DE ADMINISTRACION DE APLICATIVOS DE IMPUESTOS (NIVEL CENTRAL)

Nivel Central

U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

2023 - 10 - 30 / 02:57 PM

1. año 2 0 2 3

2. Concepto

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 1474950199780



(415)7707212489984(8020) 000147495019978 0

Respuesta final

100156385-8184

Lunes, 30 de octubre del 2023

Señor(a)(es):

Anónimo

Dirección: Sin Información

Medellín

j08famed@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ref: Respuesta final Solicitud No. Asunto 2023DP000062865

Cordial saludo.

Gracias por contactarnos, para la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN es muy importante recibir su solicitud, la cual ayudará a fortalecer nuestro servicio.

Con el fin de atender la solicitud del asunto, en la cual requiere copia de la última declaración de impuesto sobre la renta presentadas por "Bardana-Centro Médico S.A, con NIT: 901056813-0, de la señora Clara María Cruz Vásquez, con cédula No 1037.572.905 y Cristhian Camilo Castrillón Ramírez, cédula No 98.766.221", me permito informar que, se procedió a verificar nuestro Sistema Informático y lo allí evidenciado se remite así:

1. En archivo PDF última declaración de impuesto sobre la renta presentada por la razón social Bardana-Centro Médico S.A., con número de identificación tributario -NIT 901.056.813.
2. En archivo PDF última declaración de impuesto sobre la renta presentada por la señora CLARA MARÍA CRUZ VÁSQUEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.037.572.905.
3. En archivo PDF última declaración de impuesto sobre la renta presentada por el señor CRISTHIAN CAMILO CASTRILLÓN RAMÍREZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 98.766.221.

En los anteriores términos se resuelve su petición.

Se precisa la importancia de radicar sus solicitudes a través de la página www.dian.gov.co, ingresando por atención al ciudadano/peticiones, quejas, sugerencias, reclamos y denuncias (PQSRD)/peticiones, quejas, sugerencias y reclamos (PQSR)/envío de peticiones, quejas, sugerencias y reclamos/Nuevo Sistema/Diligenciar Solicitud o ingresando a link: DIAN - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, donde deberá diligenciar los datos solicitados entre ellos su correo electrónico institucional a fin de remitir respuesta a su petición y podrá usted hacer seguimiento a la misma, o si requiere asistencia en los servicios en línea o información general sobre trámites, comunicarse al Contact Center 057(1) 3556922 o en la línea de atención aduanera 3556924.

Se recuerda que debe garantizar la debida protección y la observancia de las limitaciones de acceso y uso referidas al derecho de habeas data, privacidad, estadística, en general, todos aquellos temas a los que la ley les haya otorgado el carácter de reserva. De igual forma se recuerda el compromiso de guardar la reserva legal y constitucional de la

información suministrada en la presente comunicación. conforme lo señala la Ley 1712 de 2014.

De otra parte, con el propósito de conocer su valiosa opinión sobre nuestro Servicio Informático Electrónico para la gestión de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias, lo invitamos a diligenciar la encuesta del nivel de satisfacción, la cual encontrará en la ruta virtual [www.dian.gov.co /barra horizontal superior/Servicio al Ciudadano/ PQSR y Denuncias](http://www.dian.gov.co/barra%20horizontal%20superior/Servicio%20al%20Ciudadano/PQSR%20y%20Denuncias) / [Encuesta de Satisfacción del Servicio PQSR y Denuncias](http://www.dian.gov.co/DIAN/Encuesta.nsf/EncuestaPQSR?OpenForm). O ingresando directamente al enlace: <http://www.dian.gov.co/DIAN/Encuesta.nsf/EncuestaPQSR?OpenForm>

Agradecemos sus aportes que son muy importantes para la implementación de mejoras en el servicio.

Con toda atención,

Héctor José Rodríguez Ante
Gestor II Coordinación de Administración de Aplicativos de Impuestos
Subdirección de Recaudo
Dirección de Gestión de Impuestos
PBX. 6079999 / 3824500 Ext. 905292
Carrera 8 No. 6C - 38 Piso 6° Edificio San Agustín
Bogotá D.C.
www.dian.gov.co

Proyectó: Héctor José Rodríguez Ante/PQSR 2023DP000062865.

“La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN está comprometida con el Tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Consulte la Política de Tratamiento de Datos Personales en: www.dian.gov.co donde puede conocer sus derechos constitucionales y legales, así como la forma de ejercerlos. Atenderemos todas las observaciones, consultas o reclamos en los canales de PQRS habilitados, contenidos en la Política de Tratamiento de Información de la DIAN. Si no desea recibir más comunicaciones por favor eleve su solicitud en los citados canales”

1. Año 2022

29. Fracción año gravable siguiente

4. Número de formulario

1117601391226



(415)7707212489984(8020) 000111760139122 6

Datos del declarante	5. No. Identificación Tributaria (NIT)	6.DV.	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres	
	9 0 1 0 5 6 8 1 3	0					
	11. Razón social BARDANA CENTRO MEDICO S.A.S					12. Cód. Direc. Seccional	24. Actividad económica principal
						1 1	8 6 2 1

Corrección	25. Cód.	26. No Formulario anterior	30. Renuncio a pertenecer al Régimen Tributario Especial	31. Vinculado al pago de obras por impuestos
Datos informativos	33. Total costos y gastos de nómina	34. Aportes al sistema de seguridad social	35. Aportes al SENA, ICBF, cajas de compensación	
	43,669,000	3,900,000	1,245,000	

Patrimonio		Ingresos		Costos y deducciones		Renta		Ganancias ocasionales		Liquidación privada		Retenciones			
36	Efectivo y equivalentes al efectivo	36	9,530,000	62	Costos	62	22,965,000	77	Renta exenta	77	0	105	Autorretenciones	105	876,000
37	Inversiones e instrumentos financieros derivados	37	0	63	Gastos de administración	63	120,912,000	78	Rentas gravables	78	0	106	Otras retenciones	106	0
38	Cuentas, documentos y arrendamientos financieros por cobrar	38	0	64	Gastos de distribución y ventas	64	0	79	Renta líquida gravable	79	0	107	Total retenciones año gravable a declarar	107	876,000
39	Inventarios	39	351,000	65	Gastos financieros	65	175,000	80	Ingresos por ganancias ocasionales	80	0	108	Anticipo renta para el año gravable siguiente	108	0
40	Activos intangibles	40	663,000	66	Otros gastos y deducciones	66	0	81	Costos por ganancias ocasionales	81	0	109	Anticipo Puntos adicionales año gravable anterior	109	0
41	Activos biológicos	41	0	67	Total costos y gastos deducibles	67	144,052,000	82	Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	82	0	110	Anticipo Puntos adicionales año gravable siguiente	110	0
42	Propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y ANCMV	42	74,094,000	68	Inversiones efectuadas en el año	68	0	83	Ganancias ocasionales gravables	83	0	111	Saldo a pagar por impuesto	111	0
43	Otros activos	43	3,181,000	69	Inversiones liquidadas de periodos gravables anteriores	69	0	84	Sobre la renta líquida gravable	84	0	112	Sanciones	112	0
44	Total patrimonio bruto	44	87,819,000	70	Renta por recuperación de deducciones	70	5,000	85	Puntos adicionales a la tarifa del impuesto renta	85	0	113	Total saldo a pagar	113	0
45	Pasivos	45	148,651,000	71	Renta pasiva - ECE sin residencia fiscal en Colombia	71	0	86	De dividendos y participaciones grav. a la tarifa del 10% año 2022 y al 20% año 2023 y siguientes (base casilla 54)	86	0	114	Total saldo a favor	114	3,181,000
46	Total patrimonio líquido	46	0	72	Renta líquida ordinaria del ejercicio	72	0	87	De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 E.T. (base casilla 55)	87	0	115	Valor impuesto exigible por obras por Impuestos Modalidad de pago 1	115	0
47	Ingresos brutos de actividades ordinarias	47	109,592,000	73	Pérdida líquida del ejercicio	73	35,420,000	88	De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 27% (base casilla 56)	88	0	116	Valor impuesto exigible por obras por Impuestos Modalidad de pago 2	116	0
48	Ingresos financieros	48	7,000	74	Compensaciones	74	0	89	De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 ET (base casilla 53)	89	0	117	Aporte voluntario Art. 244-1 E.T	117	0
49	Dividendos y participaciones no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	49	0	75	Renta líquida	75	0	90	De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 33% (base casilla 52)	90	0				
50	Dividendos y participaciones distribuidos por entidades no residentes en Colombia a una CHC y prima en colocación de acciones.	50	0	76	Renta líquida	76	0	91	Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	91	0				
51	Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general provenientes de sociedades y entidades extranjeras o de sociedades nacionales	51	0					92	Valor a adicionar (VAA)	92	0				
52	Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2016 y anteriores)	52	0					93	Descuentos tributarios	93	0				
53	Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2017 y siguientes)	53	0					94	Impuesto neto de renta (sin impuesto adicionado)	94	0				
54	Dividendos y participaciones gravadas a las tarifas de los artículos 245 o 246 E.T.	54	0					95	Impuesto a adicionar (IA)	95	0				
55	Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general (EP y sociedades extranjeras - utilidades generadas a partir del año 2017)	55	0					96	Impuesto neto de renta (con impuesto adicionado)	96	0				
56	Dividendos y participaciones provenientes de proyectos calificados como megainversión gravadas al 27%	56	0					97	Impuesto de ganancias ocasionales	97	0				
57	Otros ingresos	57	2,000					98	Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	98	0				
58	Total ingresos brutos	58	109,601,000					99	Total impuesto a cargo	99	0				
59	Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	59	974,000					100	Valor inversión obras por impuestos hasta del 50% del valor de la casilla 99 (Modalidad de pago 1)	100	0				
60	Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	60	0					101	Descuento efectivo inversión obras por impuestos (Modalidad de pago 2)	101	0				
61	Total ingresos netos	61	108,627,000					102	Crédito fiscal artículo 256-1 E.T.	102	0				
62	Costos	62	22,965,000					103	Anticipo renta liquidado año gravable anterior	103	0				
63	Gastos de administración	63	120,912,000					104	Saldo a favor año gravable anterior sin solicitud de devolución y compensación	104	2,305,000				
64	Gastos de distribución y ventas	64	0												
65	Gastos financieros	65	175,000												
66	Otros gastos y deducciones	66	0												
67	Total costos y gastos deducibles	67	144,052,000												
68	Inversiones efectuadas en el año	68	0												
69	Inversiones liquidadas de periodos gravables anteriores	69	0												
70	Renta por recuperación de deducciones	70	5,000												
71	Renta pasiva - ECE sin residencia fiscal en Colombia	71	0												
72	Renta líquida ordinaria del ejercicio	72	0												
73	Pérdida líquida del ejercicio	73	35,420,000												
74	Compensaciones	74	0												
75	Renta líquida	75	0												
76	Renta presuntiva	76	0												

981. Cód. Representación

Firma del declarante o de quien lo representa

982. Código Contador o Revisor Fiscal

Firma Contador o Revisor Fiscal 994. Con salvedades

983. No. Tarjeta profesional

997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora

2023-04-11 / 03:34:15 PM

DIAN

Fecha Acuse de Recibo

Firmado

980. Pago total \$

996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo

91001001822141

1. Año **2022**

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

211770532652



Datos del declarante	5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6.DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres	12.Cod. Dirección seccional
	1 0 3 7 5 7 2 9 0 5 1	1	CRUZ	VASQUEZ	CLARA	MARIA	1 1

24. Actividad económica principal	0 0 1 0	Si es una corrección indique:	25. Cód.	26. No. Formulario anterior	27. Fracción año gravable siguiente	28. Pérdidas fiscales acumuladas años anteriores, sin compensar	0
-----------------------------------	---------	-------------------------------	----------	-----------------------------	-------------------------------------	---	---

Patrimonio	Total patrimonio bruto	29	1,313,374,000	Deudas	30	996,438,000	Total patrimonio líquido	31	316,936,000
------------	------------------------	----	----------------------	--------	----	--------------------	--------------------------	----	--------------------

Conceptos/rentas		Rentas de trabajo		Rentas por honorarios y comp. de serv. personales sujetos a costos y gastos y no a las rentas exentas num. 10 art. 206 E.T.		Rentas de capital		Rentas no laborales			
Ingresos brutos	32	206,997,000	43	13,078,000	58	299,000	74	423,000			
Devoluciones, rebajas y descuentos							75	0			
Ingresos no constitutivos de renta	33	13,221,000	44	0	59	0	76	0			
Costos y deducciones procedentes			45	0	60	0	77	0			
Renta líquida	34	193,776,000	46	13,078,000	61	299,000	78	423,000			
Rentas líquidas pasivas - ECE					62	0	79	0			
Aportes voluntarios AFC, FVP y/o AVC	35	50,149,000	47	0	63	0	80	0			
Otras rentas exentas	36	35,075,000	48	0	64	0	81	0			
Total rentas exentas	37	85,224,000	49	0	65	0	82	0			
Intereses de vivienda	38	45,604,000	50	0	66	0	83	0			
Otras deducciones imputables	39	14,172,000	51	8,676,000	67	0	84	0			
Total deducciones imputables	40	59,776,000	52	8,676,000	68	0	85	0			
Rentas exentas y/o deduc. imputables (Limitadas)	41	83,030,000	53	0	69	0	86	0			
Renta líquida ordinaria del ejercicio	54	13,078,000	70	299,000	87	423,000					
Pérdida líquida del ejercicio	55	0	71	0	88	0					
Compensaciones por pérdidas			56	0	72	0	89	0			
Renta líquida ordinaria	42	110,746,000	57	13,078,000	73	299,000	90	423,000			
Ren. líquida ced. gen.	91	207,576,000	Ren. ex. y ded. imp. li.	92	83,030,000	R. liq. ord. cédula gen.	93	124,546,000	Comp. pérdidas año 2018 y ant.	94	0
Comp. exc. ren. presuntiva	95	0	Rentas gravables	96	0	R. liq. grav. cédula gen.	97	124,546,000	Renta presuntiva	98	0

Cédula de pensiones		Cédula de dividendos y participaciones		Ganancias ocasionales		Liquidación privada					
Ingresos brutos por rentas de pensiones del país y del exterior	99	0	Ganancias ocasionales gravables	116	0	Imp. pagados en el exterior	123	0	Donaciones	124	0
Ingresos no constitutivos de renta	100	0	General y de pensiones	117	21,191,000	Otros	125	0	Total des-cuentos trib.	126	0
Renta líquida	101	0	Renta presuntiva y de pensiones	118	0	Impuesto sobre las rentas líquidas gravables		Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables		122	21,191,000
Rentas exentas de pensiones	102	0	Por dividendos y/o participaciones año 2016	119	0	Imp. sobre las rentas líquidas gravables		Total impuesto a cargo		130	21,191,000
Renta líquida gravable cédula de pensiones	103	0	Por dividendos y/o participaciones año 2017 y siguientes, 1a. subcédula	120	0	Impuesto neto de renta		Impuesto de ganancias ocasionales		127	21,191,000
Dividendos y participaciones 2016 y anteriores, y otros	104	0	Por dividendos y/o participaciones año 2017 y siguientes, 2a. subcédula, y otros	121	0	Impuesto de ganancias ocasionales		Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales		128	0
Ingresos no constitutivos de renta	105	0	Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	122	21,191,000	Total impuesto a cargo		Anticipo renta liquidado año gravable anterior		131	0
Renta líquida ordinaria año 2016 y anteriores	106	0	Imp. pagados en el exterior	123	0	Anticipo renta para el año gravable siguiente		Saldo a favor del año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación		132	0
1a. Subcédula año 2017 y siguientes numeral 3 art. 49 del E.T.	107	448,000	Liquidación privada		Retenciones año gravable a declarar y/o abono por inexistencia de impuesto solidario por el COVID-19		Total impuesto a pagar		137		3,166,000
2a. Subcédula año 2017 y siguientes parágrafo 2 art. 49 del E.T.	108	0	Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables		Anticipo renta para el año gravable siguiente		Total saldo a favor		138		0
Renta líquida pasiva dividendos - ECE y/o recibidos del exterior	109	0	Impuesto neto de renta		Total impuesto a pagar		Total saldo a favor		139		0
Rentas exentas de la casilla 109	110	0	Impuesto de ganancias ocasionales		Total impuesto a pagar		Total saldo a favor		140		0
Ingresos por ganancias ocasionales en el país y del exterior	111	0	Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales		Total impuesto a pagar		Total saldo a favor		141		0
Rentas deudores régimen Ley 1116 de 2006, Decretos 560 y 772 de 2020	112	0	Total impuesto a cargo		Total impuesto a pagar		Total saldo a favor		142		0
Utilización pérdidas fiscales acumuladas (Inc. 2, art 15 Decreto 772 de 2020)	113	0	Anticipo renta liquidado año gravable anterior		Total impuesto a pagar		Total saldo a favor		143		0
Costos por ganancias ocasionales	114	0	Saldo a favor del año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación		Total impuesto a pagar		Total saldo a favor		144		0
Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	115	0	Retenciones año gravable a declarar y/o abono por inexistencia de impuesto solidario por el COVID-19		Total impuesto a pagar		Total saldo a favor		145		18,025,000
Saldo a pagar por impuesto		135	3,166,000	Sancciones		136	0	Total impuesto a pagar		137	3,166,000
Total saldo a pagar		3,166,000		Total saldo a favor		138		Total impuesto a pagar		139	0

981. Cód. Representación		Firma del declarante o de quien lo representa	997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora	980. Pago total \$	0
982. Cód. Contador		Firma contador	2023-08-11 / 08:52:52 AM Fecha Acuse de Recibo Firmado	996. Espacio para el número interno de la DIAN/ Adhesivo	91900028685016
983. No. Tarjeta profesional			2 0 2 3 -0 8 -1 1 / 0 8 : 5 2 : 5 2		

1. Año **2022**

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

2117716072106



(415)7707212489984(8020) 000211771607210 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6.DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres	12.Cod. Dirección seccional
9 8 7 6 6 2 2 1	5	CASTRILLON	RAMIREZ	CRISTHIAN	CAMILO	1 1

24. Actividad económica principal	Si es una corrección indique:	25. Cód.	26. No. Formulario anterior	27. Fracción año gravable siguiente	28. Pérdidas fiscales acumuladas años anteriores, sin compensar
0 0 1 0					0

Patrimonio	Total patrimonio bruto	29	125,929,000	Deudas	30	8,977,000	Total patrimonio líquido	31	116,952,000
------------	------------------------	----	--------------------	--------	----	------------------	--------------------------	----	--------------------

Conceptos/rentas		Rentas de trabajo		Rentas por honorarios y comp. de serv. personales sujetos a costos y gastos y no a las rentas exentas num. 10 art. 206 E.T.		Rentas de capital		Rentas no laborales			
Ingresos brutos	32	61,170,000	43	0	58	3,813,000	74	452,000			
Devoluciones, rebajas y descuentos							75	0			
Ingresos no constitutivos de renta	33	3,331,000	44	0	59	813,000	76	0			
Costos y deducciones procedentes			45	0	60	0	77	0			
Renta líquida	34	57,839,000	46	0	61	3,000,000	78	452,000			
Rentas líquidas pasivas - ECE					62	0	79	0			
Aportes voluntarios AFC, FVP y/o AVC	35	0	47	0	63	0	80	0			
Otras rentas exentas	36	14,446,000	48	0	64	0	81	0			
Total rentas exentas	37	14,446,000	49	0	65	0	82	0			
Intereses de vivienda	38	0	50	0	66	0	83	0			
Otras deducciones imputables	39	11,285,000	51	0	67	0	84	0			
Total deducciones imputables	40	11,285,000	52	0	68	0	85	0			
Rentas exentas y/o deduc. imputables (Limitadas)	41	24,516,000	53	0	69	0	86	0			
Renta líquida ordinaria del ejercicio	54		54	0	70	3,000,000	87	452,000			
Pérdida líquida del ejercicio	55		55	0	71	0	88	0			
Compensaciones por pérdidas			56	0	72	0	89	0			
Renta líquida ordinaria	42	33,323,000	57	0	73	3,000,000	90	452,000			
Ren. líquida ced. gen.	91	61,291,000	Ren. ex. y ded. imp. li.	92	24,516,000	R. liq. ord. cédula gen.	93	36,775,000	Comp. pérdidas año 2018 y ant.	94	0
Comp. exc. ren. presuntiva	95	0	Rentas gravables	96	0	R. liq. grav. cédula gen.	97	36,775,000	Renta presuntiva	98	0

Cédula de pensiones		Cédula de dividendos y participaciones		Cédula de ganancias ocasionales		Liquidación privada					
Ingresos brutos por rentas de pensiones del país y del exterior	99	0	100	0	111	52,920,000	116	5,292,000			
Ingresos no constitutivos de renta			101	0			117	0			
Renta líquida	101	0	102	0			118	0			
Rentas exentas de pensiones			103	0			119	0			
Renta líquida gravable cédula de pensiones	103	0	104	0			120	0			
Dividendos y participaciones 2016 y anteriores, y otros			105	0			121	0			
Ingresos no constitutivos de renta			106	0			122	0			
Renta líquida ordinaria año 2016 y anteriores	106	0	107	0			123	0			
1a. Subcédula año 2017 y siguientes numeral 3 art. 49 del E.T.			108	0			124	0			
2a. Subcédula año 2017 y siguientes parágrafo 2 art. 49 del E.T.			109	0			125	0			
Renta líquida pasiva dividendos - ECE y/o recibidos del exterior			110	0			126	0			
Rentas exentas de la casilla 109			111	52,920,000			127	0			
Ingresos por ganancias ocasionales en el país y del exterior			112	0			128	529,000			
Rentas deudores régimen Ley 1116 de 2006, Decretos 560 y 772 de 2020			113	0			129	0			
Utilización pérdidas fiscales acumuladas (Inc. 2, art 15 Decreto 772 de 2020)			114	47,628,000			130	529,000			
Costos por ganancias ocasionales			115	0			131	0			
Ganancias ocasionales no gravadas y exentas							132	2,223,000			
							133	571,000			
							134	0			
Saldo a pagar por impuesto	135	0	Sanciones	136	0	Total saldo a pagar	137	0	Total saldo a favor	138	2,265,000

981. Cód. Representación Firma del declarante o de quien lo representa

997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora

980. Pago total \$

982. Cód. Contador Firma contador 994. Con salvedades



996. Espacio para el número interno de la DIAN/ Adhesivo

91900040953991

983. No. Tarjeta profesional

2 0 2 3 -0 8 -2 3 / 2 3 : 1 9 : 5 2

2 0 2 3 2 7 1 0 0 1 7 1 3 4

Informar Eliminar Archivar Responder Responder a todos Reenviar Reunión Reglas Mover Leído / No leído Clasificar Marcar/Desmarcar Etiquetas

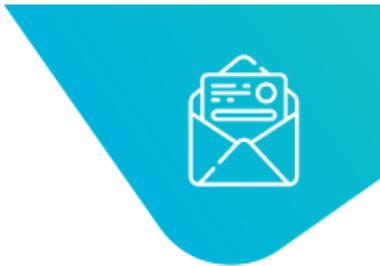
Respuesta. Derecho de petición No. 2023DP000062865 one drive 🔍

C comunicaciones@dian.gov.co 📄 📧 🗑️ 🔙 🔘 🔜 ⋮
 Para: Juzgado 08 Familia - Antioquia - Medellín Lun 30/10/2023 2:58 PM

- 2117705326552.pdf 547 KB ⌵
- Respuesta PQSR 2023-DP-0628... 238 KB ⌵
- 2117716072106.pdf 547 KB ⌵
- 1117601391226.pdf 364 KB ⌵
- 1474.pdf 178 KB ⌵

📁 5 archivos adjuntos (2 MB) ☁️ Guardar todo en OneDrive - Consejo Superior de la Judicatura

⬇️ Descargar todo



Respuesta

Derecho de petición No. 2023DP000062865

Señor (a) usuario (a): Anónimo

Adjunto encontrará información de la solicitud del asunto.

Estimado cliente, para la Dirección de impuestos y Aduanas Nacionales DIAN es muy importante conocer su opinión respecto a la experiencia con el canal de atención por el cual gestiono su solicitud.